



LA SALUD EN EL TRABAJO DEPENDE DE LEYES FIRMES, CONTROLES RIGUROSOS Y SINDICATOS FUERTES

En 2016 celebramos el 20 aniversario de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En este periodo hemos asistido al tránsito desde la seguridad e higiene franquista a la prevención de riesgos emanada de la Directiva Marco Europea. La Ley ha posibilitado pasar de un enfoque de reparación del daño a uno preventivo, con el objetivo de conseguir un bienestar integral del trabajador.

Sin embargo, la apuesta por políticas de ajuste de mercado acento neoliberal como alternativa de salida a la crisis, han determinado una regresión de la prevención en las empresas durante esta última legislatura. Es inadmisibles que en pleno siglo XXI, fallezcan 49 personas en el País Valenciano en un año por el hecho de ejercer su labor profesional. Prácticamente es un fallecido a la semana. El debilitamiento de la negociación colectiva, la precariedad laboral, la descentralización productiva entre las empresas valencianas, la desigualdad entre sexos y otros factores contribuyen al repunte de la siniestralidad laboral.

Nos preocupa sobremanera la ocultación de las enfermedades profesionales, del que el cáncer laboral es especialmente sangrante: mientras que las estimaciones más conservadoras sitúan en 900 casos el número de nuevos diagnósticos anuales de cáncer en el País Valenciano atribuibles a exposiciones laborales, las mutuas solo han comunicado 2 en 2015, 1 por exposición a amianto y otro a polvo de madera. De forma similar, los trastornos producidos por los riesgos psicosociales siguen sin ser registrados, a pesar de su incremento debido al deterioro de las relaciones laborales producto de la crisis.

Ante este panorama, en el marco del 28 de Abril, Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo, CCOO PV quiere trasladar a la sociedad valenciana y a los partidos políticos, la necesidad de poner en marcha las transformaciones necesarias para forzar un cambio de rumbo en la prevención de riesgos laborales, adecuándola a realidad laboral actual:

- 1.- Se debe revertir la reforma del marco jurídico de las mutuas.
- 2.- Se debe frenar la creciente dualización del sistema público de salud.
- 3.- Se deben frenar los procesos de privatización de la sanidad, agravados con la venta de las Sociedades de Prevención de las Mutuas a grandes grupos privados.
- 3.- Exigimos controles estrictos para el cumplimiento de la LPR.
- 4.- Se debe dotar con los suficientes medios económicos y humanos al INVASSAT.
- 5.- La Inspección de Trabajo debe incrementar sus plantillas, así como dotar de personal al cuerpo de subinspectores especializados en salud y seguridad en el trabajo.
- 7.- En las empresas, es preciso recuperar las inversiones en prevención y, sobre todo, la centralidad de la negociación colectiva en las relaciones laborales.
- 8.- Establecimiento de la figura del delegado de prevención territorial o sectorial que pueda acceder al control de las condiciones de trabajo en la pequeña y muy pequeña empresa.



www.pv.ccoo.es [@ccoopv](https://www.facebook.com/ccoopv)